

ACTA

SESIÓN EXTRAORDINARIA

MANCOMUNIDAD INTERMUNICIPAL HOYA DE BUÑOL-CHIVA

CELEBRADA EL DÍA: 4 de Diciembre de 2017

HORA DE COMIENZO: 18.00h

HORA DE TERMINACIÓN: 19.00h

LUGAR: En la sede de la Mancomunidad.

En el día, hora y lugar indicados, se reunieron bajo la presidencia del Sr. Presidente D. José Morell Roser en primera convocatoria los miembros que a continuación se expresan de los que de derecho integran la Mancomunidad en Pleno para celebrar sesión ordinaria.

ASISTENTES:

Presidente:

D. José Morell Roser

Vocales:

AYUNTAMIENTO DE ALBORACHE

M^a Francisca Collado Torres

AYUNTAMIENTO DE CORTES DE PALLÁS

Fernando Navarro Pardo

M^a Rosa Robledo Fuente

AYUNTAMIENTO DE SIETE AGUAS

D. Santiago Más Sánchez

AYUNTAMIENTO DE MILLARES

No asiste

AYUNTAMIENTO DE DOS AGUAS

No asiste

AYUNTAMIENTO DE BUÑOL

No asiste

AYUNTAMIENTO DE CHESTE

D. José Morell Roser

AYUNTAMIENTO DE CHIVA

No asiste

AYUNTAMIENTO DE GODELLETA

No asiste

AYUNTAMIENTO DE MACASTRE

D^a M^a Jose Casero Malea

AYUNTAMIENTO DE TURÍS

No asiste

AYUNTAMIENTO DE YÁTOVA

D. Miguel Esteban Tórtola Herrero

Secretaria – Interventora:
D^a. Cristina Claramunt Manzanaro

1.- Aprobación si procede del acta de la sesión anterior.

Se aprueba por unanimidad de los asistentes las actas de las sesiones anteriores del día 2 de octubre de 2017, de 13 de noviembre y de 27 de noviembre de 2017.

2.- Aprobación si procede de la memoria valorada adquisición mobiliario y equipamiento informático PPOS 2017.

Se aprueba por unanimidad de los asistentes a la sesión la memoria valorada de adquisición de mobiliario y equipamiento informático dentro del PPOS 2017.

3.- Dar cuenta del acuerdo de pleno del Ayuntamiento de Buñol de 25 de septiembre de 2017 sobre nombramiento de vocal representante en la Mancomunidad Hoya de Buñol – Chiva y del acuerdo de pleno del Ayuntamiento de Godella de 10 de octubre de 2017 sobre designación de representantes del Ayuntamiento en la Mancomunidad Hoya de Buñol – Chiva.

Se da cuenta del acuerdo de pleno del Ayuntamiento de Buñol de 25 de septiembre de 2017 sobre nombramiento de vocal representante en la Mancomunidad Hoya de Buñol – Chiva y del acuerdo de pleno del Ayuntamiento de Godella de 10 de octubre de 2017 sobre designación de representantes del Ayuntamiento en la Mancomunidad Hoya de Buñol – Chiva.

4.- Dar cuenta del informe de secretaría intervención de evaluación del cumplimiento de los objetivos de la L.O. 2/2012 sobre la ejecución trimestral tercer trimestre 2017.

Se da cuenta del informe de secretaría intervención de evaluación del cumplimiento de los objetivos de la L.O. 2/2012 sobre la ejecución trimestral tercer trimestre 2017.

5.- Dar cuenta del Periodo Medio de Pago a Proveedores de la Mancomunidad Hoya de Buñol – Chiva. Tercer Trimestre Ejercicio 2017.

Se da cuenta del Periodo Medio de Pago a Proveedores de la Mancomunidad Hoya de Buñol – Chiva. Tercer Trimestre Ejercicio 2017.

6.- Dar cuenta de la Resolución 149/2017 sobre adjudicación de adquisición de equipos informáticos financiados con subvención de la Diputación de Valencia.

Se da cuenta de la Resolución 149/2017 sobre adjudicación de adquisición de equipos informáticos financiados con una subvención de la Diputación de Valencia.

7.- Ratificación de la Resolución de Presidencia número 146/2017 sobre aprobación de la certificación número 2 de la obra “Adecuación y Reforma Edificio Mancomunidad PPOS 2016”.

Se ratifica por unanimidad de los asistentes a la sesión la Resolución de Presidencia número 146/2017 sobre aprobación de la certificación número 2 de la obra “Adecuación y Reforma Edificio Mancomunidad PPOS 2016”.

8.- Ruegos y preguntas.

Por el Presidente se propuso el pago de una cuota para el plan de gobernanza y dinamización turística de 2 euros por habitante y propone, a los efectos de poder pagar los gastos correspondientes al plan, que se anticipe la parte correspondiente a la subvención que abona la Diputación de Valencia y la Generalitat por los municipios en atención al nº de habitantes, devolviéndose por la Mancomunidad este anticipo una vez se reciba la subvención por la Mancomunidad.

Por D.Santiago Más Sánchez se pregunta cuando se va a hacer entrega de las medallas de honor, ya que en su día se aprobó por la Mancomunidad el Reglamento que las regula y por los municipios de Godelleta y Siete Aguas se entregó el dossier con los méritos propuestos por los respectivos municipios.

Por D.Miguel Esteban Tórtola Herrero se propone que la propuesta de concesión de méritos se realice por los vocales de la Mancomunidad , como una propuesta unánime de la Mancomunidad.

Por Dña Francisca Collado Torres se propone que la empresa Seproanimal, contacte con los Ayuntamientos cada vez que le corresponde hacer la recogida de animales en el municipio, a los efectos de control y de que expliquen sus actuaciones .

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se levanta la sesión en la hora al comienzo indicada, de todo lo cual como Secretaria - Interventora doy fe.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA-INTERVENTORA